



ASOCIACION DE TECNICOS Y OFICIALES
DE MAR EN SITUACION DE RETIRO
DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU
"ATOMER"
Fundada el 25 de Octubre de 1975
Inscrita en los Registros Públicos el 24 de Febrero de 1977

Pasaje Fernando de Aragón N° 116-120
(4ta Cuadra Heros)
Bellavista, Callao
Teléfono: 429-9325
E-mail: atomer_05@hotmail.com

CONVOCATORIA A LA CEREMONIA POR CONMEMORACIÓN DEL XXXVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE NUESTRA NOBLE ASOCIACIÓN ATOMER

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Bellavista, 10 de Octubre del 2013

OFICIO CIRCULAR N° 006-13-PCD

DEL : PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ATOMER
A LOS : Señores (as) Asociados (as) de ATOMER
Ref. : A) Capitulo III Disposición General Tercera, acápite B) del Estatuto Vigente.

1. En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Institucional en el dispositivo de la referencia A), se **CONVOCA** a los señores (as) Asociados (as) a participar de la **CEREMONIA ESPECIAL CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL XXXVIII ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRA ASOCIACIÓN**. Acto que se desarrollará en sujeción a lo siguiente:

FECHA: VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL 2013
HORA : 13:00 a 20:00 Horas
LUGAR: Sede Institucional sito en el Psje. Fernando de Aragón N° 116-120 – Bellavista (4ta. Cuadra Jirón Los Heros)

- La presente **INVITACIÓN** es de exclusividad para los asociados hábiles (**Los que se encuentran al día en sus obligaciones económicas asociativas**) quienes podrán ingresar acompañados únicamente por su esposa. Dejándose constancia, que para el acto a realizarse, no se entregaran Tarjetas de Invitación, y los ingresantes se identificarán con el documento de identidad personal.
- Se ruega a los asociados, asistir con tenida de Terno, camisa y corbata, y las damas con traje elegante.
- El Consejo Directivo, agradece por anticipado a todos y cada uno de los asociados (as), su gentil asistencia a este acto institucional, testimoniándoles los más sinceros sentimientos de consideración y estima.

Asociativamente;



[Signature]
RAFAEL GUTIERREZ CISNEROS
Presidente

Copia:
Pde. del Consejo de Vigilancia
Vitrina Informativa
Archivo
W3C:CC:Limrp



El Vocerito



"Unidad, Lealtad y Fraternidad"

Asociación de Técnicos y Oficiales de Mar en situación de retiro de la Marina de Guerra del Perú

Psje. Fernando de Aragón N° 116-120, Bellavista, Callao Teléfono: 429-9325 e-mail: atomer_05@hotmail.com

" LOS CONSENSOS PERVERSOS "

Empezando el **Siglo XXI**, el hombre moderno se enfrenta a su propia creación política; el **Estado-Nación** y sus opresivas estructuras de poder. El concepto y la realidad del **Estado-Nación** surge en el **Siglo XVIII** poniendo fin a las monarquías absolutas y al decrepito orden feudal que duró más de mil años. Se trataba de una nueva configuración política y una nueva distribución del poder dentro de un determinado y fijo espacio geográfico (territorio) que abarcaba una determinada población que compartía un pasado y un futuro común (La Nación). Atrás quedaban las viejas delimitaciones, siempre movibles y arbitrarias, en función del poder personal que ejercían los Reyes, Marqueses, Condes, Barones y señores de la tierra. En ese tiempo, los hombres nacían, vivían y morían dentro de rígidos estamentos sociales y solo le debían fidelidad y lealtad total a estos señores y dinastías que se asignaban así mismos derechos divinos. Y es así, como desaparecen las viejas instituciones que habían sostenido al orden feudal y son reemplazadas por instituciones propias del **Moderno Estado-Nación**: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Las lealtades eran ahora para la Constitución, Las Leyes, los Códigos, los Decretos y los Reglamentos. El **"Estado de Derecho"** configuraba de esta manera un nuevo orden político basado en los **consensos**, es decir en el **consentimiento** explícito de los gobernados. Así, la voluntad soberana del pueblo (expresada en elecciones libres) reemplazaba a la voluntad del Rey. El Estado se convertía en un cuerpo Jurídico-Burocrático con autoridad para imponer la Ley.

La Revolución Francesa con su **"Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano"** le impuso al Estado su sello ideológico y su desiderátum político condensado en su lema **Libertad-Igualdad-Fraternidad**.

La esencia del Estado era concebida como el **Gran Consenso entre Hombres Libres**, un gran acuerdo, una sumatoria de voluntades: **Un Contrato Social**. En esta nueva configuración política quedaban asegurados los derechos a la vida, a la justicia y a las libertades personales. Con el transcurrir de los siglos se alcanzarían los derechos a un Salario Justo, a la jornada laboral de ocho horas, al descanso semanal, descanso vacacional remunerado, la participación en las utilidades, la Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones de jubilación) y el derecho a participar en las decisiones del Estado (participación Ciudadana). Más tarde vendrían los derechos a la Educación y a la Salud de calidad provistas por el Estado, el derecho a la libre sindicación y los derechos humanos, Seguridad Alimentaria y el respeto a la naturaleza, concibiendo al planeta tierra como el hogar de la especie humana: Los Derechos Ecológicos.

... Continúa en la siguiente página

ATOMER
Boletín Mensual N° 010 - OCTUBRE/2013

... Viene de la Página Editorial

... Pero resulta que a partir de los años 90 del siglo pasado, este gran consenso ha dejado de funcionar. Todas las conquistas sociales, **fruto del contrato social** han sido barridas, sin medida ni clemencia, por los vientos perversos que sopla el **Neoliberalismo Doctrinal** y su concepción de Estado Mínimo que todo lo deja a cargo del mercado. Así, la nueva **"Teología del Mercado"** ha reducido a la persona humana en **"Recurso de la producción capitalista"** a través de la **"flexibilidad laboral"** **"la tercerización"** y otras formas viles de **contratación "legal"** de la mano de obra. La gran empresa se levanta como la maquina trituradora de derechos, con jornadas de diez, doce y hasta 14 horas, sueldos mínimos, derechos laborales disminuidos donde la sindicación es un delito que se paga con el despido.

Los **Poderes Fácticos** han tomado el Estado por asalto y con su gran maquinaria de propaganda ideológica, mentira comunicacional y manipulación de la información; crea falsos consensos para justificar la legitimidad del accionar de un Estado que ya no representa la voluntad general de los pueblos. Siendo así, han tramado consensos perversos para hacer creer a la población, que las políticas de estado son justas y que responden a la realidad del mundo. Estos falsos consensos han salido de los directorios de las grandes corporaciones y sus socios menores, los capitalistas rentistas nacionales. Para ello, tienen como aliados a los medios masivos de comunicación quienes son guardianes ideológicos de estos consensos que justifican la explotación, la discriminación y la injusticia social. Estos oscuros poderes, a través de falsos debates, convencen a la población de la racionalidad de las políticas antilaborales y crean falsas expectativas a través del emprendedurismo, proponiendo salidas ilusorias, egoístas e individualistas; **a una situación que solo tiene salida con un nuevo consenso social** que redistribuya la riqueza equitativamente.

La política ha sido vaciada de todo contenido social y los Partidos Políticos han sido convertidos en clubes de negocios alrededor de un caudillo. Hoy por hoy, las encuestadoras de opinión definen los criterios para evaluar la política, y a los políticos los han hecho **prisioneros de la sondeo dependencia**: La imagen, el magnetismo personal, el parecido físico, la persuasión y el "arrastre popular". Así, los caudillos que el sistema propone, ya no se sienten comprometidos con su partido o con su base social y quedan libres para traicionar a sus electores. El **Marketing Político** aconseja a los candidatos "correrse al centro político" para embaucar a los electores y después terminar ejecutando las políticas económicas de las estructuras de poder. El "Centro Político" es una ilusión y un perfecto consenso perverso que ha sido impuesto a la población. Otro ejemplo de manipulación a la población, es hacerles creer perversamente, que los pensionistas son cargas parasitas y que el cumplimiento de sus derechos depende de la disponibilidad fiscal y no del contrato social básico que reposa en la teoría de los derechos adquiridos. La teoría de los derechos cumplidos, que cambia las reglas de juego, pretende extraer su racionalidad de este consenso elaborado en los sótanos del **MEF**.

Frente a ello, y como institución que defiende los derechos pensionarios de sus asociados, ATOMER seguirá defendiendo la vigencia del **Decreto Ley N° 19846** que nos otorga la **Cedula Renovable de Pensión** y que el injusto **Decreto Legislativo N° 1133** pretende negarnos...

Continuaremos dando luces sobre los mecanismos ocultos o agujeros negros que se esconden en las Políticas de Estado.

El Consejo Directivo

AUSPICIADORES

...CHOCHITOS...!!! Atiende de Lunes a Viernes en nuestro Local institucional, brindando crédito a nuestros asociados

Cuando pases el momento difícil de perder a un ser querido, y necesites una mano amiga, cuentas con ACIPI, comunícate con nosotros



ATOMER
CHOCHITOS

Tu Bazar Amigo

CRÉDITO DIRECTO A PERSONAL NAVAL

- CAFETERÍA
- LICORERÍA
- BUFFETS (SEPARA CON 2 MESES DE ANTICIPACIÓN)
- ROPA EN GENERAL
- JUGUETERÍA
- BICICLETAS
- ARTÍCULOS DE TOCADOR Y SIMILARES

ENCUÉTRANOS EN:
PSJE. FERNANDO ARAGÓN N° 120
CUARTA CUADRA DE HEROS, BELLAVISTA - CALLAO

Te Esperamos



ASOCIACION CIVIL LA PIRAMIDE
"ACIPI"

Inscrita en Registros Públicos N° 16289 Tomo 360, Folios 31912

SISTEMA DE PREVISION FAMILIAR

Con tan sólo S/. 20.00 nuevos soles
beneficias a toda tu Familia.
SIN LIMITE DE EDAD, SIN LIMITE DE AFILIADOS

INFORMES, INSCRIPCIONES Y ATENCION AL PUBLICO

OFICINA DE ATE:
Av. José C. Mariátegui N° 204 - Ate Vitarte
Telefax: 351-4003 - 494-2914 - 99989-2004 - 992871836
Nextel: 817*8836 - 420*2153 - 420*2150

OFICINA DE LIMA:
Jr. Abtao N° 208 - 210 La Victoria
Telefax: 423-3683 - 333-3223 - 99989-2004 - 99867-0758
Nextel: 817*8836 - 420*2153 - 420*2141

Con el Respaldo de la Empresa
Funeraria OSCAR BENAVIDES



Hermano Asociado

Si deseas informarte del quehacer institucional puedes hacerlo por intermedio de:

Nuestra Página Web : www.atomer_webnode.es

El Facebook : Atomer mgp

Asimismo, para enviar un correo o hacer una consulta, hazlo a través de los e-mails:

atomer_05@hotmail.com y atomer_12@hotmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS ASOCIADOS

LUNES a VIERNES
de 14:00 a 18:00 Horas

POR FAVOR NO INSISTIR, fuera del Horario indicado!!!

OBITUARIO ASOCIATIVO



La muerte como final de tiempo que se vive, sólo puede causar pavor a quien no sabe llenar el tiempo que le es dado a vivir.

Víctor Frankl

El Consejo Directivo, que preside el Sr. Manuel GUTIÉRREZ Cisneros, a través de este medio informativo institucional, en el presente año 2013, expresa sus más sentidas condolencias a los deudos de nuestros asociados fallecidos, haciéndolas extensivas a aquellos que han sufrido la pérdida irreparable de su compañera y esposa.

RELACION DE ASOCIADOS FALLECIDOS EN EL 2013

Nº	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº SOCIO	F. FALLEC.
01	T3 SEN ®	MENDOZA CORTEZ, SERGIO	0957	20/DIC/2012
02	TS1 ART ®	CANDIA MUÑOZ, EUGENIO	0547	24/DIC/2012
03	T2 ENF ®	DONAYRE ZURITA, JUAN	0396	12/ENE/2012
04	OM3 MAQ ®	LEDESMA MONTY, POMPILIO OTONIEL	0108	21/ENE/2013
05	OM2 MAQ ®	CHUMPITAZI LANDA, LUIS	0190	19/DIC/2012
06	Montepío	GIL MOZOMBITE VDA DE FALCÓN, TERESA DE JESÚS	0970	28/ENE/2013
07	OM2 ART ®	BAUTISTA RAMIREZ, LEONCIO	0434	18/ENE/2013
08	TS2 MAN ®	ROMERO BALLADOLID, LEONARDO	0824	06/FEB/2013
09	T2 MAQ ®	RODRIGUEZ GODOY, DEMETRIO FERNANDO	0084	18/FEB/2013
10	TS1 INT ®	GASTELUMENDI ANGELES, LUIS GUILLERMO	0927	13/MAR/2013
11	TS1 ECO ®	FUNES RODRIGUEZ, VÍCTOR	0313	13/ABR/2013
12	OM1 COC ®	MENDOZA QUISPE, SANTIAGO	0195	01/JUL/2013
13	OM1 MAN ®	ALFARO INGA, LUIS	0011	11/JUL/2013
14	Montepío	FLORES VDA DE CARDENAS, ROSA PETRONILA	0901	06/JUL/2013
15	OM1 COC ®	VERASTEGUI CARHUANCHO, CEFERINO	0121	19/JUL/2013
16	T2 COC ®	AGUILAR ROMERO, JUAN JULIO	0499	27/JUL/2013
17	TS1 ECO ®	CHURA MAMANI, TORIBIO LAURO	1796	01/AGO/2013
18	OM1 MAN ®	QUIROZ LOPEZ, SEBASTIÁN	0120	11/AGO/2013
19	TS2 MEC ®	PACORI APAZA, VICENTE MOISÉS	0994	02/SET/2013
20	TS1 MUS ®	AMAYA DE DIOS, JULIO JACINTO	1561	12/SET/2013

CONYUGES FALLECIDAS EN EL 2013

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	COND.	ASOCIADO	F. FALL.
01	ISLA VENTURA DE PERALES, ISIDORA CATALI	ESPOSA	PERALES PINEDO, LUIS JACINTO	30/DIC/2012
02	RAMIREZ DE NIZAMA, FRANCISCO	ESPOSA	NIZAMA YARLEUQUE, GERARDO	02/ENE/2013
03	PINEDO SANCHEZ DE ZAVALA, ROSA HERMIN	ESPOSA	ZAVALA TORRES, EUSTAQUIO	15/DIC/2012
04	GONZALES DELGADO DE DELGADO, NILA V.	ESPOSA	DELGADO RIOS, LUIS ENRIQUE	15/FEB/2013
05	JIMENEZ DE QUIROZ, LUCINDA EMILIANA	ESPOSA	QUIROZ LOPEZ, SEBASTIAN	13/JUN/2013
06	SAMANAMUD DE SANCHEZ, JULIA	ESPOSA	SANCHEZ CEDRON, OSCAR GUILLE	01/JUL/2013
07	YNOCGNITO PALOMINO DE OLIVERA, SARA	ESPOSA	OLIVERA DIAZ, ENRIQUE	23/JUN/2013
08	NAVARRO YANEZ DE LIZANA, NORMA	ESPOSA	LIZANA GUTIERREZ, GUSTAVO	26/JUL/2013

NUMEROS TELEFONICOS DE ATENCIÓN EN ATOMER

Contabilidad y Tesorería: Estados de Cuenta, descuentos y préstamos, llamar al 429 - 9325

Oficina de Atención al Asociado y Secretaría: Para pagos de beneficios (Hospitalizaciones, Defunciones y otros) y Tramite documentario, llamar al 465-2126.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

SE REALIZÓ LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 04 DE OCTUBRE 2013 PARA LA APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2012



Se informa a nuestros asociados que el día **04 de Octubre 2013**, a partir de las **14:30 horas**, se celebró la Asamblea General Extraordinaria que fuera convocada por el **Presidente** de la Asociación, **Manuel Gutiérrez Cisneros**. Es de destacar, que el acto estuvo investido del orden y el respeto, primando las ponencias alturadas, observaciones e interrogantes que demandó la agenda de la Asamblea, que no fue otra, que **1) Tomar conocimiento de la Memoria Anual del Consejo Directivo e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al año 2012, 2) Aprobar los Estados Financieros y Estado de**

Ejecución del Presupuesto de la Asociación del año 2012, y 3) Aprobar la Gestión Administrativa del Consejo Directivo y el Informe de Control del Consejo de Vigilancia con respecto al año 2012. Es de dejar constancia, que dado a los impases producto de la imprecendencia del Registro ante la SUNARP del Consejo Directivo que fue electo el 29 de Setiembre del 2012, que fue presidido por el asoc. Luciano GARCÍA Sánchez; es que se ha convocado a esta Asamblea a fin de tratar la citada agenda que debió ser tratada en el mes de Marzo del presente año.

CEREMONIA EN CONMEMORACIÓN DEL 192 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ T POR LOS 133 AÑOS DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

El **Lunes 07 de Octubre 2013**, se conmemoró y celebró el **192 Aniversario de Creación de nuestra Gloriosa Marina de Guerra del Perú**. Instituto armado del cual todos somos parte en esta nuestra Asociación. Acto en el que también recordamos la gesta Heroica del Combate Naval de Angamos en el que se inmoló nuestro gran Almirante Miguel GRAU Seminario, hace 133 años. La ceremonia en su parte protocolar, fue dirigida por nuestro **Presidente, Sr. Manuel GUTIÉRREZ Cisneros**, quien en su mensaje de orden con



motivo de la fecha, resalto la importancia histórica de la Marina de Guerra en el quehacer de nuestra patria, así como también resaltó las virtudes y don de hombre de mar que caracterizó a nuestro gran Almirante Miguel GRAU. Al terminó de su alocución, también participaron nuestros directivos **Marco Antonio MENDOZA Flores** y **Carlos CIEZA Lara**, quienes dirigiéndose al respetable, evocaron sentidos discursos, que emocionaron a los asociados asistentes. Es de agregar, que la Ceremonia fue engalanada con la participación de los integrantes de la **peña "Lucho Barrenechea" del Centro del Adulto Mayor de Bellavista, Callao** y los que conforman la **Peña de "Los Miércoles"** que preside **Luchito Castro Guerra**, quienes a punta de guitarra, cajón y cucharas; deleitaron a los asistentes con temas del cancionero criollo, destacándose la participación de nuestros asociados, como **Don Puclio MENDOZA Zúñiga**, quien se animó a entonar un valsecito criollo con el marco musical de los grupos indicados. El acto fue coronado con la **degustación de una causa de atún, Choritos a la Chalaca y Tiradito de Pejerrey**; que fue asentado con un vaso refrescante de **Cerveza rubia heladita**. *¡...lo que se perdieron los que no asistieron...!, bueno para la próxima será...*

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

¡BIENVENIDA A NUESTROS NUEVOS ASOCIADOS en el presente año 2013!...

ASOCIADO	Nº Asoc.	Fecha Ing.
1 TS2 SAD @ TACILLA VARGAS, Pedro	1939	14/ENE/2013
2 T2 CAR @ PEÑA ESTRADA, Pablo	1940	11/FEB/2013
3 TS2 MUS @ UBILLUS QUIROGA, Manuel David	1941	03/ABR/2013
4 T1 ARS @ BENDEZU SÁNCHEZ, Aurelio Jorge	1942	05/JUL/2013
5 TS2 SON @ GARCÍA RAMÓN, Eriberto Javier	1943	05/JUL/2013
6 T1 INT @ ALBINO CARBAJAL, Vicente José	1944	09/SET/2013
7 T3 LAV PAUCAR PUQUIO, Obdulio	1945	10/SET/2013
8 T2 MET COVENAS MORENO, Luis Francisco	1946	10/SET/2013
9 OM2 COC @ PALMA YANAC, Timoteo Donato	1947	10/SET/2013
10 T2 PON HUANAQUIRI ALVARADO, Jorge Luis	1948	10/SET/2013
11 T1 ART @ CASTILLO NONATO, Luis Alberto	1949	10/SET/2013
12 T3 MAY @ ALDAVE SAMANEZ, Juan Antonio	1950	10/SET/2013
13 TS1 TEL @ SANTOS TERREROS, Mario Alberto	1951	11/OCT/2013
14 T2 IMA @ RAMOS ENCINAS, Abel Percy	1952	11/OCT/2013
15 OM1 ELE @ MOSQUERA ZUTA, Víctor Hernán	1953	11/OCT/2013

¡Bienvenidos!!!...

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ACTUALIZACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS Y DATOS PERSONALES ASOCIATIVOS



Se comunica a los señores asociados (as) que deben apersonarse a la **Oficina de Tesorería y Secretaría**, para **ACTUALIZAR EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO y EL FORMATO DE DATOS ASOCIATIVOS**. Documentos de especial importancia, en especial para que los descuentos asociativos sean procesados por la Oficina General de Administración de la Marina de Guerra del Perú (OGA). Asimismo, es de indicar que la actualización de datos personales, persigue el tener actualizado las direcciones, teléfonos y demás datos en pro de establecer una comunicación debida con los asociados.

Es pues de mencionar, **que a la fecha los domicilios y números telefónicos de los asociados están desactualizados**, y no se les puede cursar ninguna correspondencia institucional. Por tal motivo, los asociados que no cumplan con actualizar los formatos antes mencionados, no podrán ser plausibles de Ayuda Social u otorgamiento de beneficios. **¡...Vengan pronto y actualicen la información solicitada...!**

PENSAMIENTO CELEBRE.-“ Los hombres que luchan un día, son buenos; los que luchan un año, son mejores; pero aquellos que luchan toda una vida, esos son los imprescindibles” ...¿Cuál eres tú?

BERTOLD BRECHT

INFORMACIÓN MÉDICA

Colaboración del asoc. José Marcelino RAMOS Bermúdez



EL SIDA.- Es una enfermedad incurable y es la sexta causa de muerte en personas entre 25 y 44 años de edad. Millones de personas alrededor del mundo viven con VIH/SIDA, incluso muchos niños menores de 15 años. El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) causa el SIDA.

Este virus ataca al sistema inmunitario y deja el organismo vulnerable a una variedad de infecciones y cánceres potencialmente mortales. Las bacterias comunes, los hongos levaduriformes, los parásitos y los virus que no provocan enfermedades en personas con sistema inmunitario sano, pueden provocar enfermedades

Se ha encontrado el VIH en saliva, lágrimas, tejido del sistema nervioso, líquido cefalorraquídeo, sangre, semen (incluido el líquido preseminal, que es el líquido que sale antes de la eyaculación), flujo vaginal y leche materna. Sin embargo, **se ha demostrado** que sólo la sangre, el semen, los flujos vaginales y la leche materna transmiten la infección a otras personas.

El virus se **puede diseminar (transmitir)**:

- A través del contacto sexual: incluido el sexo oral, vaginal y anal.
- A través de la sangre: Transfusiones de sangre o por compartir agujas
- De la madre al hijo: La mujer embarazada transmite el virus a su feto a través de la circulación sanguínea, y una madre lactante puede pasarlo a su bebé por la leche materna. Otros métodos de propagación del virus son infrecuentes y abarcan lesión accidental con una aguja, inseminación artificial con semen donado infectado y trasplantes de órganos infectados.

La infección por VIH no se propaga por:

- Contacto casual como un abrazo
- Mosquitos
- Participación en deportes
- Tocar cosas que han sido tocadas con anterioridad por una persona infectada con el virus

El SIDA y la donación de sangre u órganos:

- El SIDA no se transmite a una persona que DONA sangre u órganos.
- Sin embargo, el VIH se puede transmitir a la persona que RECIBE sangre u órganos de un donante infectado. Para reducir este riesgo, los bancos de sangre y de donación de órganos hacen exámenes minuciosos a los donantes.

Entre las personas con mayor riesgo de contraer el VIH están:

- Drogadictos que comparten agujas para inyectarse drogas
- Bebés nacidos de madres con VIH que no recibieron tratamiento durante el embarazo
- Personas involucradas en relaciones sexuales con individuos que tengan otros comportamientos de alto riesgo, que sean VIH positivos o que tengan SIDA
- Personas que recibieron transfusiones de sangre o hemoderivados entre 1977 y 1985 (antes de las pruebas de detección para el virus)
- Los compañeros sexuales de personas que participan en actividades de alto riesgo (como el uso de drogas inyectables o el sexo anal)